



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 897 / 2013.-

ZAPALLAR, 27 de Febrero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 119/2013, de fecha 27 de Febrero de 2013, emitido por la Secretaría Comunal de Planificación.

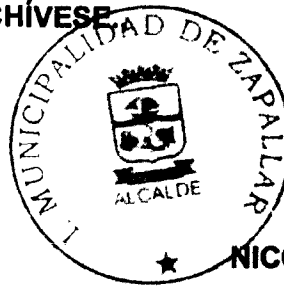
DECRETO:

DESESTIMASE la Propuesta Pública N° 75/2012, denominada "CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL CUESTA EL MELON, ZAPALLAR" Y "CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL LOS PERALES, ZAPALLAR", debido a que los proponentes no acreditan la experiencia solicitada en las bases respecto a la extensión de las redes para el alumbrado. Además el proponente Florentino Vallejos A. y Cía. Ltda., presenta en sus dos ofertas económicas una inconsistencia en los valores totales netos de cada itemizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal



NICOLAS COX URREJÓLA
Alcalde

C: SECPLA 2013 / Desestimación / D.A. 897.2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / DAF / SOP / SEC / JUR / pfc.



SECPLA

MEMORANDUM N° 119/2013 ✓

ZAPALLAR, 27 de Febrero de 2013. ✓

**A : SR. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DE : SRA. CAROLINA ANDRADE AGUILERA
ENCARGADA DE SECPLA**

Mediante el presente me dirijo a usted para solicitar **Decreto de desestimación** de la Propuesta Privada N° 75/2012 denominada "CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL CUESTA EL MELON, ZAPALLAR" Y "CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL LOS PERALES, ZAPALLAR.

Dicha Propuesta se desestima, ya que los Proponentes no acreditan la experiencia solicitada en las bases respecto a la extensión de redes para el alumbrado. Además el Proponente Florentino Vallejos A. y Cía. Ltda., presenta en sus dos ofertas económicas una inconsistencia en los valores totales netos de cada Itemizado.

- **Adjunto carpeta con los antecedentes**

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



[Handwritten signature]
**CAROLINA ANDRADE AGUILERA
ENCARGADA DE SECPLA**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria
- Archivo Secpla.

CAA/vsh.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR – SECPLA
Germán Riesco N° 399 – Fono (033) 742000 Anexos 2070-2071-2072
Fax (033) 741414
E-mail : secpla@munizapallar.cl

